



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DECRETO EXENTO N° 3691

VALLENAR,

22 OCT. 2015

VISTOS:

- 1.-Decreto Exento N° 3561 de fecha 13 de Octubre 2015, donde autoriza el Aporte a la Asociación de Funcionarios Salud Municipal AFUSAM Vallenar.
- 2.- Acuerdo N° 205 de Sesión Ordinaria N° 29
- 3.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 4.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

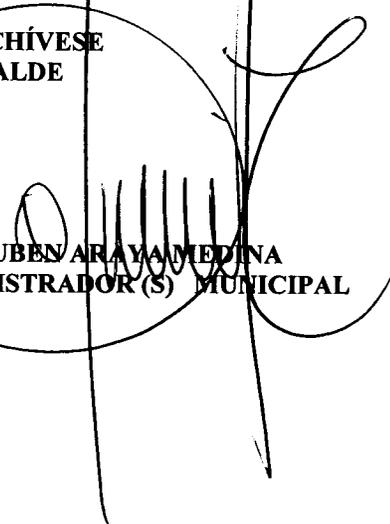
DECRETO:

1°.- Complémntese Decreto Exento N° 3561 del 13 de Octubre del 2015 el que dice relación al Aporte a la Asociación de Funcionarios Salud Municipal AFUSAM Vallenar por un monto de \$ 750.000, debiéndose señalar que el aporte será para apoyar en parte, gastos de pasajes dentro del país y en el extranjero, tasas de embarque, productos alimenticios, medicamentos u otros de salud, telefonía, que fuera necesario para realizar de buena forma Pasantía Internacional de 3 funcionarios de acuerdo a la siguiente detalle:  
Marta Bravo Boin: \$250.000.- Cuba Viaje entre el 21 de Noviembre y el 20 de Diciembre  
Evelin Garín Fernández: \$250.000.- México entre el 20 de Noviembre y el 15 de Diciembre  
Jenny Garrote Alfaro: \$250.000.- México. Viaje entre el 20 de Noviembre y el 15 de Diciembre

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
RUBÉN ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR(S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Dir. Tránsito.
- Arch. Of. de Partes
- RAM/NEFR/PLT/com.-